

***ANEXO II***

***ARTÍCULO 119 INCISO 3***

***DEL REGLAMENTO INTERNO***

***PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,  
DECLARACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CON TRÁMITE REGLAMENTARIO***

***30 de Noviembre de 2018***

-----o0o-----

**Expediente número 356/2017**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Parlamento Patagónico que peticione, con carácter de urgente, ante el Poder Ejecutivo Nacional la derogación del Decreto Nacional 1199/16 y se restablezca la plena vigencia del Decreto 2229/15 referido a los reembolsos adicionales por exportaciones realizadas en Puertos Patagónicos.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Autores:** Humberto Alejandro Marinao, Javier Iud, Marcelo Mango, legisladores.

Expediente número 356/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Iud Javier Alejandro, Marinao Humberto Alejandro, Mango Héctor Marcelo. Extracto: Al Parlamento Patagónico, que peticione con carácter de urgente ante el Poder Ejecutivo Nacional, la derogación del decreto número 1199/16 y se restablezca la vigencia del decreto número 2229/15 referido a los reembolsos adicionales por exportaciones realizadas en puertos patagónicos.

Señor presidente:

Las Comisiones de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Martín, López, Vidal, Grandoso, Iud, Sabbatella, Albrieu, Arroyo, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Pita, Germanier, Díaz, Liguén, Mango, Marinao, Martínez, Ocampos, Williams, Rochas, Tozzi, Inchassendague, Valdebenito, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma,

Expediente número 356/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Iud Javier Alejandro, Marinao Humberto Alejandro, Mango Héctor Marcelo. Extracto: Al Parlamento Patagónico, que peticione con carácter de urgente ante el Poder Ejecutivo Nacional, la derogación del decreto número 1199/16 y se restablezca la vigencia del decreto número 2229/15 referido a los reembolsos adicionales por exportaciones realizadas en puertos patagónicos.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, Agostino, Cides, Larralde, Mango, Marinao. Legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 439/2017**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Parlamento Patagónico, la necesidad que se manifieste el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de trasladar el Centro Aéreo de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Córdoba, afectando el ejercicio de la soberanía Argentina en la Región Patagónica, Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y también, vulnerar derechos laborales de los trabajadores de ese Centro.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Autores:** Elvin Williams, Alejandro Marinao, legisladores.

Expediente número 439/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Alejandro Marinao, Elvin Williams. Extracto: Al Parlamento Patagónico, la necesidad que se manifieste el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de trasladar el Centro Aéreo de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Córdoba.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Cides, Larralde, Mango, Marinao, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 439/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Alejandro Marinao, Elvin Williams. Extracto: Al Parlamento Patagónico, la necesidad que se manifieste el rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de trasladar el Centro Aéreo de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Córdoba.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 790/2017**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Parlamento Patagónico que vería con agrado solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Seguridad implemente en los pasos fronterizos de la Región Patagónica, un programa de fortalecimiento de similares características que el "Proyecto de Desarrollo de Complejos Fronterizos" que se está llevando adelante en la zona norte del país.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 790/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino Extracto: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Seguridad implemente en los pasos fronterizos de la Región Patagónica, un programa de fortalecimiento de similares características que el "Proyecto de Desarrollo de Complejos Fronterizos", que se está llevando adelante en la zona norte del país.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Cides, Larralde, Mango, Marinao, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 790/2017. Proyecto de comunicación. Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino Extracto: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Seguridad implemente en los pasos fronterizos de la Región Patagónica, un programa de fortalecimiento de similares características que el "Proyecto de Desarrollo de Complejos Fronterizos", que se está llevando adelante en la zona norte del país.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 157/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Parlamento Patagónico que requiera a los Poderes Ejecutivos de las Provincias que lo integran a promover la reunión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos y que ésta se lleve a cabo en forma simultánea con la realización de al menos una de las sesiones del Parlamento Patagónico.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Alejandro Marinao, legisladora.

Expediente número 157/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Alejandro Marinao. Extracto: Al Parlamento Patagónico, que requiera a los Poderes Ejecutivos de las provincias que lo integran promover la reunión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos y que ésta se lleve a cabo en forma simultánea con la realización de al menos una de las sesiones del Parlamento Patagónico.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Cides, Larralde, Mango, Marinao, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 157/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Alejandro Marinao. Extracto: Al Parlamento Patagónico, que requiera a los Poderes Ejecutivos de las provincias que lo integran promover la reunión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos y que ésta se lleve a cabo en forma simultánea con la realización de al menos una de las sesiones del Parlamento Patagónico.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 293/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Parlamento Patagónico la necesidad de declarar de interés histórico, político cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarrelli y Úrsula y el primer administrador militar de las Islas Malvinas Ruiz Punte por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas.

**Artículo 2°.-** Reafirmar la pertenencia de las Islas Malvinas a la República Argentina y como parte indivisible de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Artículo 3°.-** De forma.

**Firmado:** Alejandro Marinao, Edith Garro, Marcelo Mango, Jorge Vallaza, María Grandoso, Elvin Williams, legisladores.

Expediente número 293/2018. Proyecto de comunicación. Autores: Alejandro Marinao, Edith Garro, Marcelo Mango, Jorge Vallaza, María Grandoso, Elvin Williams. Extracto: Al Parlamento Patagónico la necesidad de declarar de interés histórico, político cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarrelli y Úrsula y el Primer Administrador Militar de las Islas Malvinas, Ruiz Punte, por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Yauhar, Grandoso, Inchassendague, Pita, Williams, Valdebenito, Morales, Lastra, Martínez, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Especial Parlamento Patagónico.

Departamento Comisiones. Viedma, 13 de junio de 2018.

Expediente número 293/2018. Proyecto de comunicación. Autores: Alejandro Marinao, Edith Garro, Marcelo Mango, Jorge Vallaza, María Grandoso, Elvin Williams. Extracto: Al Parlamento Patagónico la necesidad de declarar de interés histórico, político cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarrelli y Úrsula y el Primer Administrador Militar de las Islas Malvinas, Ruiz Punte, por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Cides, Larralde, Mango, Marinao, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 293/2018. Proyecto de comunicación. Autores: Alejandro Marinao, Edith Garro, Marcelo Mango, Jorge Vallaza, María Grandoso, Elvin Williams. Extracto: Al Parlamento Patagónico la necesidad de declarar de interés histórico, político cultural y social el hallazgo, la conservación, difusión y estudio de las tres cartas halladas y fechadas en el año 1767 entre el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarrelli y Úrsula y el Primer Administrador Militar de las Islas Malvinas, Ruiz Puente, por su aporte al reconocimiento de nuestra soberanía sobre las Islas.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 624/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés provincial, cultural, educativo y social, el curso "E.R.A. Energías renovables Ambiente", a dictarse por la Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue con sede en Villa Regina para docentes de Nivel Secundario durante el segundo semestre del año 2018.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Luis Horacio Albrieu, legislador.

Expediente número 624/2018. Proyecto de declaración. Autor: Luis Horacio Albrieu. Extracto: De interés provincial, cultural, educativo y social, el curso Energías renovables Ambiente -E.R.A.-, a dictarse por la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue con sede en Villa Regina para docentes de Nivel Secundario durante el segundo semestre del año 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

**Artículo 1º.-** De interés provincial, cultural, educativo y social, el curso "E.R.A. Energías renovables Ambiente", **que dicta** la Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue con sede en Villa Regina para docentes de Nivel Secundario durante el segundo semestre del año 2018.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Domínguez Mascaró, Gemignani, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Lescano, Martínez, Rochás, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones. Viedma, 17 de septiembre de 2018.

Expediente número 624/2018. Proyecto de declaración. Autor: Luis Horacio Albrieu. Extracto: De interés provincial, cultural, educativo y social, el curso Energías renovables Ambiente -E.R.A.-, a dictarse por la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue con sede en Villa Regina para docentes de Nivel Secundario durante el segundo semestre del año 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 624/2018. Proyecto de declaración. Autor: Luis Horacio Albrieu. Extracto: De interés provincial, cultural, educativo y social, el curso Energías renovables Ambiente -E.R.A.-, a dictarse por la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Comahue con sede en Villa Regina para docentes de Nivel Secundario durante el segundo semestre del año 2018.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 628/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Parlamento Patagónico la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional- Secretaría de Políticas Universitarias- con carácter de urgente la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la Región Patagónica para garantizar su normal funcionamiento.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Humberto Alejandro Marinao, legislador.

Expediente número 628/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Humberto Alejandro Marinao. Extracto: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional- Secretaría de Políticas Universitarias, con carácter de urgente, la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la región patagónica, para garantizar su normal funcionamiento.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Domínguez Mascaro, Gemignani, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Lescano, Martínez, Rochás, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Especial Parlamento Patagónico.

Departamento Comisiones. Viedma, 17 de septiembre de 2018.

Expediente número 628/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Humberto Alejandro Marinao. Extracto: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional- Secretaría de Políticas Universitarias, con carácter de urgente, la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la región patagónica, para garantizar su normal funcionamiento.

Señor presidente:

La Comisión Especial Parlamento Patagónico ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. López, Cides, Larralde, Mango, Marinao, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 628/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Humberto Alejandro Marinao. Extracto: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de exigir al Poder Ejecutivo Nacional- Secretaría de Políticas Universitarias, con carácter de urgente, la regularización en el envío de los fondos adeudados a las universidades nacionales públicas con asiento en la región patagónica, para garantizar su normal funcionamiento.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 726/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Se comunica a la Presidencia del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de producciones filmicas y fotográficas, establecidos en el artículo 3°, de la Resolución RESFC- 2018-297-APN-D#APNAC.

**Artículo 2°.-** De forma.

**Firmado:** Alfredo Martín, legislador.

Expediente número 726/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Alfredo Martín. Extracto: A la Presidencia del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de producciones filmicas y fotográficas, establecidos en el artículo 3° de la resolución RESFC- 2018-297-APN-D#APNAC.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Domínguez Mascaro, Gemignani, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Lescano, Martínez, Rochás, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones. Viedma, 17 de septiembre de 2018.

Expediente número 726/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Alfredo Martín. Extracto: A la Presidencia del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de producciones fílmicas y fotográficas, establecidos en el artículo 3° de la resolución RESFC- 2018-297-APN-D#AP-NAC.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 726/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Alfredo Martín. Extracto: A la Presidencia del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, la urgente necesidad de modificar los cánones de producciones fílmicas y fotográficas, establecidos en el artículo 3° de la resolución RESFC- 2018-297-APN-D#AP-NAC.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oo-----

**Expediente número 768/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y sanitario, la "1° Jornada de Elaboración de la Ley Nacional de Acompañamiento Terapéutico (AT)" en el abordaje de distintas problemáticas, organizado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos "Unidos para acompañarte" - AATUA- Río Negro, a realizarse el día 13 de octubre del presente año.

**Artículo 2°.-** De forma.

**Firmado:** Adrián Casadei, legislador.

Expediente número 768/2018. Proyecto de declaración. Autor: Adrián Casadei. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la "1° Jornada de Elaboración de la Ley Nacional de Acompañamiento Terapéutico (AT)" organizada por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos "Unidos para acompañarte" - AATUA- Río Negro, a realizarse el día 13 de octubre del presente año.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

**Artículo 1º.-** De interés social, educativo y sanitario, la "1º Jornada de Elaboración de la Ley Nacional de Acompañamiento Terapéutico (AT)" en el abordaje de distintas problemáticas, organizado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos "Unidos para acompañarte" - AATUA- Río Negro, **realizada** el día 13 de octubre del presente año.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Yauhar, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Bizzotto, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 768/2018. Proyecto de declaración. Autor: Adrián Casadei. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la "1º Jornada de Elaboración de la Ley Nacional de Acompañamiento Terapéutico (AT)" organizada por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos "Unidos para acompañarte" - AATUA- Río Negro, a realizarse el día 13 de octubre del presente año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 768/2018. Proyecto de declaración. Autor: Adrián Casadei. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la "1º Jornada de Elaboración de la Ley Nacional de Acompañamiento Terapéutico (AT)" organizada por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos "Unidos para acompañarte" - AATUA- Río Negro, a realizarse el día 13 de octubre del presente año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oOo-----

**Expediente número 774/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, educativo y turístico, el denominado "Encuentro Joven", que se realiza en la localidad de Chimpay el último viernes del mes de septiembre de cada año, organizado por la Municipalidad de Chimpay.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Elsa Inchassendague, legisladora.

Expediente número 774/2018. Proyecto de declaración. Autora: Elsa Inchassendague. Extracto: De interés social, educativo y turístico, el evento "Encuentro Joven", que se realiza en la localidad de Chimpay el último viernes del mes de septiembre de cada año, organizado por la Municipalidad de Chimpay.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Bizzotto, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 774/2018. Proyecto de declaración. Autora: Elsa Inchassendague. Extracto: De interés social, educativo y turístico, el evento "Encuentro Joven", que se realiza en la localidad de Chimpay el último viernes del mes de septiembre de cada año, organizado por la Municipalidad de Chimpay.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 774/2018. Proyecto de declaración. Autora: Elsa Inchassendague. Extracto: De interés social, educativo y turístico, el evento "Encuentro Joven", que se realiza en la localidad de Chimpay el último viernes del mes de septiembre de cada año, organizado por la Municipalidad de Chimpay.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 796/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Dé interés social y educativo, las jornadas de Psicomotricidad Acuática, organizadas por la Fundación Miradas, a desarrollarse durante los días 19 y 20 de octubre del presente año en la Ciudad de Villa Regina.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Silvia Morales, legisladora.

Expediente número 796/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Morales. Extracto: Dé interés social y educativo, las jornadas de Psicomotricidad Acuática, organizadas por la Fundación Miradas, a desarrollarse durante los días 19 y 20 de octubre del presente año en la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

**Artículo 1º.-** Dé interés social y educativo, las jornadas de Psicomotricidad Acuática, organizadas por la Fundación Miradas, **desarrolladas** durante los días 19 y 20 de octubre del presente año en la Ciudad de Villa Regina.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Yauhar, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Bizzotto, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 796/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Morales. Extracto: Dé interés social y educativo, las jornadas de Psicomotricidad Acuática, organizadas por la Fundación Miradas, a desarrollarse durante los días 19 y 20 de octubre del presente año en la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 8.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 796/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Morales. Extracto: Dé interés social y educativo, las jornadas de Psicomotricidad Acuática, organizadas por la Fundación Miradas, a desarrollarse durante los días 19 y 20 de octubre del presente año en la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas 8.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 801/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía, su beneplácito ante la obra del primer portal turístico de ingreso a la provincia que se construirá sobre la ruta nacional 22 en el acceso a la localidad de Río Colorado.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Elsa Inchassendague, legisladora.

Expediente número 801/2018. Proyecto de comunicación. Autora: Elsa Inchassendague. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía, su beneplácito ante la obra del primer portal turístico de ingreso a la provincia que se construirá sobre la ruta nacional 22 en el acceso a la localidad de Río Colorado.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 801/2018. Proyecto de comunicación. Autora: Elsa Inchassendague. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Economía, su beneplácito ante la obra del primer portal turístico de ingreso a la provincia que se construirá sobre la ruta nacional 22 en el acceso a la localidad de Río Colorado.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Lescano, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 803/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, deportivo, ambiental y turístico, la competencia "Desafío a las Tierras Petroleras", a desarrollarse el 7 de octubre del presente año en la localidad de Catriel.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 803/2018. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Germanier. Extracto: De interés social, deportivo, ambiental y turístico, la competencia "Desafío a las Tierras Petroleras", a desarrollarse el 7 de octubre del presente año en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación del artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera:

**Artículo 1º.-** De interés social, deportivo, ambiental y turístico, la competencia "Desafío a las Tierras Petroleras", **desarrollada** el 7 de octubre del presente año en la localidad de Catriel.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 803/2018. Proyecto de declaración. Autora: Viviana Germanier. Extracto: De interés social, deportivo, ambiental y turístico, la competencia "Desafío a las Tierras Petroleras", a desarrollarse el 7 de octubre del presente año en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 4.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oOo-----

**Expediente número 836/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés cultural, educativo y social la obra de teatro "La Rebelión de los Iconoclastas", del Grupo Interuniversitario de teatro de la ciudad de Viedma, producida y dirigida por el Profesor Martín Sánchez.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 836/2018. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés cultural, educativo y social la obra de teatro "La Rebelión de los Iconoclastas" del Grupo Interuniversitario de Teatro de la ciudad de Viedma, producida y dirigida por el profesor Martín Sánchez.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Yauhar, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Bizzotto, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 836/2018. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés cultural, educativo y social la obra de teatro "La Rebelión de los Iconoclastas" del Grupo Interuniversitario de Teatro de la ciudad de Viedma, producida y dirigida por el profesor Martín Sánchez.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 851/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social y cultural la comedia "Muerte en Navidad", interpretada por los actores pertenecientes al grupo de teatro denominado "TE ATO CON R", de la ciudad de Viedma.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 851/2018. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés social y cultural la comedia "Muerte en Navidad", interpretada por los actores pertenecientes al grupo de teatro denominado "TE ATO CON R", de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Yauhar, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Bizzotto, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 30 de octubre de 2018.

Expediente número 851/2018. Proyecto de declaración. Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino. Extracto: De interés social y cultural la comedia "Muerte en Navidad", interpretada por los actores pertenecientes al grupo de teatro denominado "TE ATO CON R", de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 878/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Honorable Congreso de la Nación Argentina, que veríamos con agrado que la ruta A0-28, que conduce al Puerto de San Antonio Este, se denomine "ARA SAN JUAN" por el servicio prestado por este submarino y su tripulación, en defensa de la soberanía argentina.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Miguel Ángel Vidal.

Expediente número 878/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Miguel Ángel Vidal. Extracto: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado que la ruta nacional A-025, que conduce al Puerto de San Antonio Este, se denomine "Ara San Juan" por el servicio prestado por este submarino y su tripulación, en defensa de la soberanía argentina.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 878/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Miguel Ángel Vidal. Extracto: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado que la ruta nacional A-025, que conduce al Puerto de San Antonio Este, se denomine "Ara San Juan" por el servicio prestado por este submarino y su tripulación, en defensa de la soberanía argentina.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 895/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Su beneplácito por la sanción de la Ley 27455 que modifica el artículo 72 del Libro Primero, Título XI del Código Penal de la Nación, Ley 11179, mediante la cual el abuso sexual infantil pasa a ser un delito de instancia pública.

**Artículo 2°.-** De forma.

**Firmado:** Roxana Fernández, legisladora.

Expediente número 895/2018. Proyecto de declaración. Autora: Roxana Fernández. Extracto: Su beneplácito por la sanción de la ley número 27455, que modifica el artículo 72 del Libro Primero, Título XI del Código Penal de la Nación Argentina, ley número 11179, por la cual el abuso sexual infantil pasa a ser un delito de instancia pública.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 895/2018. Proyecto de declaración. Autora: Roxana Fernández. Extracto: Su beneplácito por la sanción de la ley número 27455, que modifica el artículo 72 del Libro Primero, Título XI del Código Penal de la Nación Argentina, ley número 11179, por la cual el abuso sexual infantil pasa a ser un delito de instancia pública.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 912/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1°.-** Declara de interés profesional, social, comunitario y deportivo la labor diaria de los periodistas deportivos rionegrinos, cuya conmemoración se realiza el 7 de noviembre de cada año.

**Artículo 2°.-** De forma.

**Firmado:** Elbán Marcelino Jerez, legislador.

Expediente número 912/2018. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés profesional, social, comunitario y deportivo la labor diaria de los periodistas deportivos rionegrinos, cuya conmemoración se realiza el 7 de noviembre de cada año.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Yauhar, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Bizzotto, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 912/2018. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés profesional, social, comunitario y deportivo la labor diaria de los periodistas deportivos rionegrinos, cuya conmemoración se realiza el 7 de noviembre de cada año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 912/2018. Proyecto de declaración. Autor: Elbán Marcelino Jerez. Extracto: De interés profesional, social, comunitario y deportivo la labor diaria de los periodistas deportivos rionegrinos, cuya conmemoración se realiza el 7 de noviembre de cada año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 916/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Su beneplácito por el artículo de la Licenciada en Comunicación Social, Marianela Vergara, publicado en el Diario Río Negro, de fecha 26 de octubre de 2018, referida al consumo de alcohol de los jóvenes, que como Anexo I forma parte de la presente.

**Artículo 2º.-** De interés sanitario, educativo y social, la investigación realizada por la Lic. Marianela Vergara, referida en el artículo precedente.

**Artículo 3º.-** Su beneplácito por la línea editorial del diario Río Negro, en virtud del compromiso puesto de manifiesto en la lucha contra el alcoholismo, uno de los flagelos más graves de nuestro tiempo.

**Artículo 4º.-** De forma.

**Firmado:** Silvia Paz, legisladora.

Expediente número 916/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Paz. Extracto: Su beneplácito por el artículo de la Licenciada Marianela Vergara publicado en el Diario Río Negro referido al consumo de alcohol de los jóvenes y por la línea editorial de ese diario. De interés sanitario, educativo y social, la investigación realizada por la mencionada licenciada.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Inchassendague, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 916/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Paz. Extracto: Su beneplácito por el artículo de la Licenciada Marianela Vergara publicado en el Diario Río Negro referido al consumo de alcohol de los jóvenes y por la línea editorial de ese diario. De interés sanitario, educativo y social, la investigación realizada por la mencionada licenciada.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Morales, Valdebenito, Germanier, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 916/2018. Proyecto de declaración. Autora: Silvia Paz. Extracto: Su beneplácito por el artículo de la Licenciada Marianela Vergara publicado en el Diario Río Negro referido al consumo de alcohol de los jóvenes y por la línea editorial de ese diario. De interés sanitario, educativo y social, la investigación realizada por la mencionada licenciada.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 918/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, educativo y sanitario, el taller de Ventilación Respiratoria Mecánica Invasiva y No Invasiva dirigido a profesionales de enfermería, kinesiólogos y médicos, cuyo disertante es el destacado profesor Claudio Alberto Ibero, que se realizará el 12 y 13 de diciembre en la Ciudad de Cipolletti.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Juan Elbi Cides, legislador.

Expediente número 918/2018. Proyecto de declaración. Autor: Juan Elbi Cides. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, el taller de Ventilación Respiratoria Mecánica Invasiva y No Invasiva dirigido a profesionales de enfermería, kinesiólogos y médicos, que se realizará el 12 y 13 de diciembre de 2018 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 918/2018. Proyecto de declaración. Autor: Juan Elbi Cides. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, el taller de Ventilación Respiratoria Mecánica Invasiva y No Invasiva dirigido a profesionales de enfermería, kinesiólogos y médicos, que se realizará el 12 y 13 de diciembre de 2018 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Germanier, Pita, Vallazza, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 918/2018. Proyecto de declaración. Autor: Juan Elbi Cides. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, el taller de Ventilación Respiratoria Mecánica Invasiva y No Invasiva dirigido a profesionales de enfermería, kinesiólogos y médicos, que se realizará el 12 y 13 de diciembre de 2018 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 919/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés económico, productivo y social la décimo tercera (13º) EXPO-IDEVI, a realizarse los días 16 al 18 de noviembre del corriente año, en el predio del Vivero Forestal Provincial, sito en la ex-ruta 3 de la ciudad de Viedma.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Rodolfo Cufre, Graciela Valdebenito, Facundo López y Marcelino Jerez, legisladores.

Expediente número 919/2018. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés económico, productivo y social la Décima Tercera (13º) EXPO-IDEVI, a realizarse los días 16 al 18 de noviembre del corriente año, en el predio del Vivero Forestal Provincial, sitio en la ex ruta número 3 de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación con las modificaciones en su Artículo 1º el que queda redactado de la siguiente forma.

**Artículo 1º.- De interés económico, productivo y social la Décima Tercera (13º) EXPO-IDEVI, realizado los días 16 al 18 de noviembre del corriente año, en el predio del vivero Forestal Provincial, sitio en la ex-ruta número 3 de Viedma.**

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Larralde, Liguén, Martínez, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 919/2018. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés económico, productivo y social la Décima Tercera (13º) EXPO-IDEVI, a realizarse los días 16 al 18 de noviembre del corriente año, en el predio del Vivero Forestal Provincial, sitio en la ex ruta número 3 de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo obrante a fojas 6.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 920/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, ambiental, comunitario y educativo el evento "Jornada GAM - Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Municipal Río Negro", a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti el día 23 de noviembre de 2018.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Rodolfo R. Cufre, legislador.

Expediente número 920/2018. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, Ambiental, comunitario y educativo el evento Jornada GAM -Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Municipal de Río Negro, a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti en el día 23 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación con la modificación en su Artículo 1º el que queda redactado de la siguiente manera.

**Artículo 1º.**-De interés social, ambiental, comunitario y educativo el evento Jornada GAM -Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Municipal Río Negro, **desarrollado** en la ciudad de Cipolletti el día 23 de noviembre de 2018.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Larralde, Liguén, Martínez, Rivero, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 920/2018. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, Ambiental, comunitario y educativo el evento Jornada GAM -Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Municipal de Río Negro, a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti en el día 23 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 921/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.**- Declarar de interés sanitario, educativo y comunitario el "Encuentro Anual de Trabajo de Jefes de Servicios Odontológicos de la Provincia", donde se reúnen todos los Jefes de Servicios de Odontología de los Hospitales Área Programa dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, a realizarse en la localidad de Los Menucos, en la sede del Hospital Dr. Néstor Perrone, entre los días 29 y 30 de noviembre del corriente año.

**Firmado:** Soraya Yauhar, legisladora.

Expediente número 921/2018. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés sanitario, educativo y comunitario el "Encuentro Anual de Trabajo de Jefes de Servicios Odontológicos de la Provincia", entre los días 29 y 30 de noviembre del corriente año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 921/2018. Proyecto de declaración. Autor: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés sanitario, educativo y comunitario el "Encuentro Anual de Trabajo de Jefes de Servicios Odontológicos de la Provincia", entre los días 29 y 30 de noviembre del corriente año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oOo-----

**Expediente número 924/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés educativo, social y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2018, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 924/2018. Proyecto declaración. Autor: Vallazza Luis Jorge. Extracto: De interés educativo, social y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2018, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con las modificación del artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera.

**Artículo 1.-**De interés educativo, social y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes" **Desarrollado** entre el 10 y el 17 de noviembre de 2018, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 924/2018. Proyecto declaración. Autor: Vallazza Luis Jorge. Extracto: De interés educativo, social y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2018, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 4.-

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 925/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés educativo, sanitario y comunitario el 1º y 2º Encuentro Dispositivos de Cuidado, a realizarse los días 24 de julio y 29 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Luis Vallazza, legislador.

Expediente número 925/2018. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés educativo, sanitario y comunitario el 1º y 2º Encuentro de Dispositivos de Cuidado, a realizarse los días 24 de julio y 29 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma.

**Artículo 1º.-** De interés educativo, sanitario y comunitario el 1º y 2º Encuentro Dispositivos de Cuidado, **con fecha de realización** los días 24 de julio y 29 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Williams, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 925/2018. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés educativo, sanitario y comunitario el 1º y 2º Encuentro Dispositivos de Cuidado, a realizarse los días 24 de julio y 29 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 4.-

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 925/2018. Proyecto de declaración. Autor: Vallazza Jorge Luis. Extracto: De interés educativo, sanitario y comunitario el 1º y 2º Encuentro Dispositivos de Cuidado, a realizarse los días 24 de julio y 29 de noviembre, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura Educación y Comunicación Social obrante a fojas 4.-

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oOo-----

**Expediente número 927/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, cultural y político, al 1º encuentro “Desde la cultura por la soberanía”, bajo el lema “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS; EL LAGO ESCONDIDO TAMBIÉN”, organizado por el ciudadano Raúl “Yuyo” Brigues titular del Restaurant y predio de esparcimiento El Viejo Almacén del Paraje Rionegrino “El Foyel”, a realizarse durante el día 18 de noviembre de 2018 en el contexto histórico de la conmemoración del día de la Soberanía Nacional.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Mario Sabbatella, legislador.

Expediente numero 927/2018. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella Mario Ernesto. Extracto: De interés social, cultural y político el 1º encuentro Desde la cultura por la soberanía, bajo el lema Las Malvinas son Argentinas, el Lago Escondido también, organizado por el ciudadano Raúl Yuyo Brigues del paraje rionegrino El Foyel, a realizarse el 18 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el Artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:.

**Artículo 1º.-** De interés social, cultural y político, al 1º encuentro “Desde la cultura por la soberanía”, bajo el lema “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS; EL LAGO ESCONDIDO TAMBIÉN”, organizado por el ciudadano Raúl “Yuyo” Brigues titular del Restaurant y predio de esparcimiento El Viejo Almacén del Paraje Rionegrino “El Foyel”, **realizado** el día 18 de noviembre de 2018 en el contexto histórico de la conmemoración del día de la Soberanía Nacional.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente numero 927/2018. Proyecto de declaración. Autor: Sabbatella Mario Ernesto. Extracto: De interés social, cultural y político el 1º encuentro Desde la cultura por la soberanía, bajo el lema Las Malvinas son Argentinas, el Lago Escondido también, organizado por el ciudadano Raúl Yuyo Brigues del paraje rionegrino El Foyel, a realizarse el 18 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 6.-

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, Palmieri, Williams, Cides, Díaz, Holtz, Marinao, Agostino, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 929/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés educativo, cultural y social el libro titulado "Por las Calles de Viedma" de los autores Profesores María Cristina Casadei, Enrique Antonio Magagna y Luisa Angélica Urban y alumnos de diferentes establecimientos Salesianos de nivel medio de Viedma y Carmen de Patagones.

**Artículo 2º.-** De forma

**Firmado:** Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 929/2018. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto. De interés educativo, cultural y social el libro titulado "Por las calles de Viedma" de los autores Profesores María Cristina Casadei, Enrique Antonio Magagna y Luisa Angélica Urban y alumnos de diferentes establecimientos Salesianos de Nivel Medio de Viedma y Carmen de Patagones.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 929/2018. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto. De interés educativo, cultural y social el libro titulado "Por las calles de Viedma" de los autores Profesores María Cristina Casadei, Enrique Antonio Magagna y Luisa Angélica Urban y alumnos de diferentes establecimientos Salesianos de Nivel Medio de Viedma y Carmen de Patagones.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Coronel, Cides, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 930/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés económico, productivo y geoestratégico, el fortalecimiento del Puerto de San Antonio Este tanto para el desarrollo de la actividad portuaria, en su calidad de puerta de ingreso y egreso de la producción frutícola y todo tipo de insumos y productos destinados a las economías regionales de nuestra Provincia de Río Negro y su zona de influencia.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino, legisladores.

Expediente número 930/2018. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés económico, productivo y geoestratégico, el fortalecimiento del Puerto de San Antonio Este tanto para el desarrollo de la actividad portuaria, en su calidad de puerta de ingreso y egreso de la producción frutícola y todo tipo de insumos y productos destinados a las economías regionales de nuestra provincia y su zona de influencia.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Martín, Vidal, Grandoso, Coronel, Germanier, Larralde, Ligen, Martínez, Rivero, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 27 de noviembre de 2018.

Expediente número 930/2018. Proyecto de declaración. Autores: Agostino Daniela Beatriz, Ocampos Jorge Armando. Extracto: De interés económico, productivo y geoestratégico, el fortalecimiento del Puerto de San Antonio Este tanto para el desarrollo de la actividad portuaria, en su calidad de puerta de ingreso y egreso de la producción frutícola y todo tipo de insumos y productos destinados a las economías regionales de nuestra provincia y su zona de influencia.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 934/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** A la empresa INVAP S.E., su orgullo por la recepción del premio Konex de Brillante, entregado por la Fundación Konex, por ser la institución más destacada del país en materia de investigación científica y tecnológica en los últimos 10 años.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Bloque Juntos Somos Río Negro.

Expediente número 934/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro. Extracto: A la Empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su orgullo por la

recepción del premio Konex de Brillante, entregado por la Fundación Konex, por ser la institución más destacada del país en materia de investigación científica y tecnológica en los últimos diez años.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 934/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro. Extracto: A la Empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su orgullo por la recepción del premio Konex de Brillante, entregado por la Fundación Konex, por ser la institución más destacada del país en materia de investigación científica y tecnológica en los últimos diez años.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Larralde, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 942/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1º.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, su beneplácito por la inauguración del SUM de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) número 11 de la ciudad de Viedma, obra tan esperada y anhelada para su comunidad y la población en general.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Rodolfo Cufre, legislador.

Expediente número 942/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos y Ministerio de Obras y Servicios Públicos, su beneplácito por la inauguración del SUM de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) número 11 de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Inchassendague, Martín, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 942/2018. Proyecto de comunicación. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos y Ministerio de Obras y Servicios Públicos, su beneplácito por la inauguración del SUM de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) número 11 de la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Lescano, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Larralde, Mango, Agostino, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 948/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, cultural, turístico y tradicionalista el "Gran Desafío de Tropilleros", organizado por la Agrupación San Sebastián de la localidad de Catriel, a realizarse los días 15 y 16 de diciembre del presente 2018, en la ciudad de Catriel.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 948/2018. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, turístico y tradicionalista el "Gran Desafío de Tropilleros", organizado por la Agrupación San Sebastián a realizarse los días 15 y 16 de diciembre de 2018 en la ciudad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 948/2018. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, turístico y tradicionalista el "Gran Desafío de Tropilleros", organizado por la Agrupación San Sebastián a realizarse los días 15 y 16 de diciembre de 2018 en la ciudad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 948/2018. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, turístico y tradicionalista el "Gran Desafío de Tropilleros", organizado por la Agrupación San Sebastián a realizarse los días 15 y 16 de diciembre de 2018 en la ciudad de Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 949/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, educativo y político el otorgamiento del premio Konex de Honor, al ex presidente de nuestro país Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en el marco de la 39º entrega de los galardones organizada por la Fundación Konex, destacándolo como figura sobresaliente, fallecida en la última década, lo cual revaloriza y reivindica su labor como figura pública de profunda coherencia, convicción democrática y ética política e institucional.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Soraya Yauhar, legisladora.

Expediente número 949/2018. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, educativo y político el otorgamiento del premio Konex de Honor al ex Presidente de nuestro país Doctor Raúl Ricardo Alfonsín, en el marco de la 39º entrega de los galardones organizada por la Fundación Konex.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 949/2018. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, educativo y político el otorgamiento del premio Konex de Honor al ex Presidente de nuestro país Doctor Raúl Ricardo Alfonsín, en el marco de la 39º entrega de los galardones organizada por la Fundación Konex.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 950/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés histórico, educativo, cultural, social y comunitario, los actos a realizarse por el 112º aniversario de la refundación de la localidad de Los Menucos, a celebrarse el 7 de diciembre del año 2018.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Soraya Yauhar, legisladora.

Expediente número 950/2018. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés histórico, educativo, cultural, social y comunitario los actos a realizarse por el 112º Aniversario de la refundación de la localidad de Los Menucos, a celebrarse el 7 de diciembre de 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 950/2018. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés histórico, educativo, cultural, social y comunitario los actos a realizarse por el 112º Aniversario de la refundación de la localidad de Los Menucos, a celebrarse el 7 de diciembre de 2018.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 951/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social y cultural, los festejos realizados en el marco del 104º Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos, el 10 de noviembre de 2018.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Miguel Ángel Vidal, legislador.

Expediente número 951/2018. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De interés social y cultural los festejos realizados en el marco del 104º Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos, el 10 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 951/2018. Proyecto de declaración. Autor: Vidal Miguel Ángel. Extracto: De interés social y cultural los festejos realizados en el marco del 104º Aniversario de la ciudad de Cinco Saltos, el 10 de noviembre de 2018.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, Lastra, López, Palmieri, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 952/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés provincial, social, cultural y turístico, la "VI Edición de la Fiesta Provincial del Petróleo", a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre del presente 2018, en la localidad de Catriel.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Viviana Germanier, legisladora.

Expediente número 952/2018. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés provincial, social, cultural y turístico la VI edición de la "Fiesta Provincial del Petróleo", a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018 en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 952/2018. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés provincial, social, cultural y turístico la VI edición de la "Fiesta Provincial del Petróleo", a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018 en la localidad de Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----oOo-----

**Expediente número 958/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés cultural, turístico, social y educativo, el "Festival Distat Terra 2018" que se desarrollará entre los días 14 al 22 de diciembre de 2018 en las localidades de Choele Choel, Lamarque y Luis Beltrán.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Leandro Miguel Tozzi, legislador.

Expediente número 958/2018. Proyecto de declaración. Autor: Tozzi Leandro Miguel. Extracto: De interés cultural, turístico, social y educativo el "Festival Distat Terra 2018" que se desarrollará entre los días 14 al 22 de diciembre de 2018 en las localidades de Choele Choel, Lamarque y Luis Beltrán.

Señor presidente:

La Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Vallazza, Maldonado, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 958/2018. Proyecto de declaración. Autor: Tozzi Leandro Miguel. Extracto: De interés cultural, turístico, social y educativo el "Festival Distat Terra 2018" que se desarrollará entre los días 14 al 22 de diciembre de 2018 en las localidades de Choele Choel, Lamarque y Luis Beltrán.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 959/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés deportivo, social y cultural la participación de las jugadoras rionegrinas, Miriam Mayorga de San Carlos de Bariloche y Valentina Camara de la ciudad de Viedma, en el Plantel de la Selección Argentina de Fútbol de Mayores, que obtuvo la clasificación a la Copa Mundial Femenina Francia 2019.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Elban Marcelino Jerez, legislador.

Expediente número 959/2018. Proyecto de declaración. Autor: Jerez Elban Marcelino. Extracto: De interés deportivo, social y cultural la participación de las jugadoras rionegrinas, Miriam Mayorga de San Carlos de Bariloche y Valentina Cámara de la ciudad de Viedma, en el plantel de la Selección Argentina de Fútbol de Mayores, que obtuvo la clasificación a la Copa Mundial Femenina de Francia 2019.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 959/2018. Proyecto de declaración. Autor: Jerez Elban Marcelino. Extracto: De interés deportivo, social y cultural la participación de las jugadoras rionegrinas, Miriam Mayorga de San Carlos de Bariloche y Valentina Cámara de la ciudad de Viedma, en el plantel de la Selección Argentina de Fútbol de Mayores, que obtuvo la clasificación a la Copa Mundial Femenina de Francia 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Garro, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 968/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, cultural y deportivo la "Quinta Edición del Triatlón Olímpico Carlos Soria" a realizarse el 9 de diciembre de 2018 en la ciudad de General Roca, Río Negro.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Marta Susana Bizzotto, legisladora.

Expediente número 968/2018. Proyecto de declaración. Autora: Bizzotto Marta Susana. Extracto: De interés social, cultural y deportivo la "Quinta Edición del Triatlón Olímpico Carlos Soria" a realizarse el 9 de diciembre de 2018 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Germanier, Pita, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 968/2018. Proyecto de declaración. Autora: Bizzotto Marta Susana. Extracto: De interés social, cultural y deportivo la "Quinta Edición del Triatlón Olímpico Carlos Soria" a realizarse el 9 de diciembre de 2018 en la ciudad de General Roca.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 969/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** De interés social, cultural y educativo a todas las jornadas a realizarse en el mes de noviembre en el territorio de la provincia de Río Negro, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", fijado por la Organización de Naciones Unidas el 25 de Noviembre de cada año.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Firmado:** Marta Susana Bizzotto, legisladora.

Expediente número 969/2018. Proyecto de declaración. Autora: Marta Susana Bizzotto. Extracto: De interés social, cultural y educativo a todas las jornadas a realizarse en el mes de noviembre en el territorio de la provincia de Río Negro, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", fijado por la Organización de Naciones Unidas el 25 de Noviembre de cada año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Recalt, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Martínez, Morales, Valdebenito, Vallazza, Pita, Germanier, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones. Viedma, 26 de noviembre de 2018.

Expediente número 969/2018. Proyecto de declaración. Autora: Marta Susana Bizzotto. Extracto: De interés social, cultural y educativo a todas las jornadas a realizarse en el mes de noviembre en el territorio de la provincia de Río Negro, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", fijado por la Organización de Naciones Unidas el 25 de Noviembre de cada año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Cufre, López, Williams, Lescano, Albrieu, Casadei, Cides, Coronel, Díaz, Holtz, Mango, Marinao, Agostino, Ramos Mejía, Rochás, Sabbatella, Tozzi, Vidal, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.

-----o0o-----

**Expediente número 988/2018**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Prorrogar hasta el día martes 4 de diciembre de 2018 el período de sesiones ordinarias.

**Artículo 2º.-** La presidencia convocará, conforme al artículo 29 inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara, a las sesiones que estime necesario realizar.

**Artículo 3º.-** De forma.

**Firmado:** Bloque Juntos Somos Río Negro.

Expediente número 988/2018. Proyecto de resolución. Autor. Bloque Juntos Somos Río Negro. Extracto: Prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el día martes 4 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Provincial.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES. Lastra, López, Lescano, Casadei, Coronel, Cufre, Larralde, Mango, Rochas, Sabbatella, legisladores.

Atento el orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones. Viedma, 28 de noviembre de 2018.